

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 27 de Febrero de 2020.-
DECRETO ALC. N° 877/2020.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 665/2020, mediante el cual se contrata a base de honorarios a doña Ximena Zepeda Torres, para que preste servicios en el Convenio denominado **"Programa Municipal de Salud N.º 003/2020, Continuidad de la Atención y Buen Servicio de Atención Primaria de Salud Municipal 2020"**, Carta de renuncia voluntaria, de fecha 10 de Febrero de 2020, emitida por doña Ximena Zepeda Torres, por medio de la cual comunica su renuncia voluntaria en calidad de honorarios a partir del 11 de Febrero de 2020.

CONSIDERANDO: Memorándum N° 1.073/20, de fecha 27 de Febrero de 2020, mediante el cual el jefe del Departamento Servicios Traspasados, solicita se decrete la renuncia voluntaria de doña Ximena Zepeda Torres.

DECRETO:

1.- Declárese el término del contrato a honorarios suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **XIMENA ZEPEDA TORRES**, quien prestó servicios para el convenio **"Programa Municipal de Salud N° 003/2020, Continuidad de la Atención y Buen Servicio de Atención Primaria de Salud Municipal 2020"**, y el cese de las funciones de ésta, por **"Renuncia Voluntaria"**, efectiva a partir del **11 de Febrero de 2020**.

2.- Notifíquese el Decreto a la interesada, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdos. Don Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Jose Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Sección: Oficina de Salud

APB/jmb

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Carpeta Personal
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Encargado Personal